ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. 10.50 | Número atrasado 0.80

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Mártes 25 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,380

Almanaque

Hoy mártes 25—San Luis Rey y Ginés.—Fiesta cívica.
Van 238 dias transcurridos, faltando 128 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Luna llena (3.er dia).
Mañana miércoles 26—San Ceferino, papa y mártir.
Van 239 dias transcurridos, faltando 127 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

En el dia de la pátria

No podemos creer que haya quien desconozca la importancia de los sucesos que conmemoramos en el dia de hoy, y su influencia sobre la vida del pueblo uruguayo. Es verdad que abundan los excéntricos, los que tratan de atraer hácia sí la atencion pública poniéndose en pugna con el sentimiento general, pero la misma excentridad tiene un límite y sería ultrapasarlo desconocer el carácter de la fecha que nos transporta hoy con la memoria á los dias mas gloriosos de la epopeya nacional. En la existencia de cada pueblo hay un momento que decide sus destinos; y la idea no es nuestra; pertenece á escritores eruditos que han sabido demostrar su exactitud con ejemplos escogidos en distintas épocas de la historia. Para el pueblo oriental ese momento supremo ha sido tal vez el 25 de Agosto de 1825. Desde entonces nuestros destinos quedaron perfectamente definidos y apta la que fué provincia cisplatina para incorporarse al concierto de los estados libres.

Inútil sería sostener lo contrario. Vano empeño el de buscar en los actos de la Asamblea de la Florida un paso dado hácia la federacion mas bien que hácia la independencia.—La soberanía del pueblo no nació el dia en que cayeron los reyes, sino el dia en que los pueblos reivindicaron el derecho de nombrarlos. El derecho de nombrarlos traía consigo los de destituir y suprimir, y tan cierto es esto, que colocados en esta senda, los pueblos no se detuvieron hasta llegar al regicidio, al límite en que las ideas mas puras encubren y fomentan fanatismos homicidas.—Del mismo modo nuestra soberanía independiente nació cuando la asamblea de la Florida rompió los lazos que nos unian al Brasil, aunque se produjera luego la incorporacion á las Provincias Unidas. El derecho de incorporacion, comprende el de separacion, y el dia en que los representantes del pueblo uruguayo proclamaron sin ambajes aquel derecho, reivindicaron para nuestro pueblo la facultad preciosa de ser árbitro de sus propios destinos y cimentaron sólidamente la independencia nacional.

Si fué un bien ó un mal esa independencia, si no debemos echar de menos nuestra servidumbre como echan de menos otros pueblos la libertad perdida, son cuestiones que, mal nuestro grado, han de merecernos algunas palabras, siquiera sea por que tuvieron cierto eco, hace algunos años, cuando el abuso de la dialéctica y la manía del raciocinio se apoderaron de tal manera de nuestros compatriotas que no quedó un solo punto de nuestra historia, de nuestras costumbres, leyes, instituciones, que no fuera sujeto á larga controversia. El monarca que se jactaba de que hubiera podido remplazar con ventaja al Todopoderoso en la obra de la creacion, abrió una escuela que ha contado con numerosos adeptos, escuela que de buena gana reformaría radicalmente la historia, trasformando la marcha regular de los acontecimientos, que ha llegado á preguntarse si fué ó no conveniente la empresa de Colon en la época en que tuvo lugar, y que tambien de buena gana volvería á colocarnos en 1810, en los primeros dias de la revolucion de Mayo, para corregir la obra de los patricios y continuar la vida triste y estéril del período colonial.

Felizmente para nosotros, no pertenecemos á esa escuela; y creemos que si ella pudo existir razonablemente cuando era corriente mirar nuestra independencia como fruto de la casualidad, como resultado de combinaciones diplomáticas desprovistas de fundamento, en los actuales momentos no es posible siquiera pensar en su resurreccion. La casualidad no crea nada duradero, y las combinaciones diplomáticas fracasan al poco tiempo de realizadas, como han fracasado siempre en las tentativas quiméricas de realizar el equilibrio europeo, ideal de los políticos empíricos bien duramente juzgados por un escritor polaco tan notable como poco leido, por Novicow. Sobre todo, para juzgar con tanto desprecio el hecho de nuestra emancipacion es preciso no conocer á fondo el carácter del pueblo uruguayo, no haber leido las páginas de su historia tan llenas de lágrimas y de glorias, no haberle estudiado en sus múltiples manifestaciones. Aquellos que, desde Europa, dirijen la mirada, solo de vez en cuando, á estos paises, aquellos que no se acuerdan de *South-América* sino con el objeto de denostarlo, sin haber hecho nunca de nuestro continente un objeto de estudio meditado y serio, pueden juzgarnos como un conjunto informe de hombres, llenos de resabios de tolderia, incapaces de gobernarse, incapaces de figurar de una manera digna, entre los Estados civilizados é independientes. Lo raro es que haya encontrado eco en América esta opinion exótica, y que hayan sido sus propagandistas decididos algunos de nuestros conciudadanos. Nuestras desgracias, nuestras discordias intimas, nuestras guerras civiles, el vaiven incesante del despotismo á la anarquía, pueden hacer creer al que los examine ligeramente que carecemos de aptitudes para la vida independiente, pero un estudio atento y concienzudo de tantos infortunios robustece la opinion contraria. Todos los dias de duelo que ha tenido la patria, toda la sangre derramada desde sus primeros pasos en el camino escabroso de la independencia, no han logrado borrar los caracteres originalísimos de nuestro pueblo, dotado de poderosos elementos para la vida independiente, lleno de rasgos que lo separan de otros pueblos sud-americanos sin encerrarlo dentro de los límites impuestos á los pueblos antiguos por su feroz patriotismo, con una intelectualidad vigorosa, soberbia, que se hace respetar doquiera se presenta. En consecuencia, no es posible decir que de nuestras desgracias se deriva la enseñanza de que carecemos de aptitudes para la existencia independiente, sino por el contrario que hallamos en ellas la certidumbre de que poseemos elementos de vida propia, capaces de sostenernos en las peores circunstancias.

Desde otro punto de vista la idea que combatimos puede parecer mas aceptable. Colocados casi sin interrupcion bajo el yugo de gobiernos despóticos, no hemos logrado, en más de medio siglo, afirmar sobre sólidas bases el reinado de las instituciones. Más aun, varias veces hemos llegado á tocar el ideal soñado de la libertad y otras tantas lo hemos perdido por las ambiciones de los unos, por la flaqueza de los otros. En consecuencia, pudiera parecer, á primera vista, que no hemos nacido para gobernarnos, y que debemos buscar el amparo para nuestros derechos sacrificando nuestra independencia. Pero, si las razones combatidas mas arriba nada prueban, estas últimas prueban demasiado, siendo como son aplicables á todos ó casi todos los pueblos de Sud América. Sorprendidas por la emancipacion, sorprendidas por la República, las naciones sud-americanas han sufrido y sufren aún padecimientos análogos á los de aquellos seres que se desarrollan precozmente, y en los cuales suele estallar el cerebro por la fuerza del pensamiento y el corazon al impulso de las pasiones. Pero, la primera condicion que debe tener un pueblo para ser digno de la libertad es la voluntad inquebrantable de poseerla. Para Juvenal, para el enemigo implacable del cesarismo, un hombre deja de existir desde el momento en que merece la muerte; para el filósofo, para el historiador, para el político, los pueblos son aptos para la vida libre desde que la merecen mientras luchan incansables por la reivindicacion de sus derechos, cualquiera que sea el éxito de sus esfuerzos, de manera que, mientras perseveremos en la firme voluntad de luchar por el restablecimiento del régimen institucional, no habrá derecho para que se nos considere incapaces de dictarnos la ley y de regir nuestros destinos.

Hasta hace algunos años esa voluntad se manifestaba diariamente con todos los penosos sacrificios que le son inherentes; y hoy mismo todos los esfuerzos de una prédica enervante y corruptora no han logrado extinguir por completo el fuego de aquellos dias infaustos pero gloriosos. Lo conservan todavia muchos viejos luchadores, momentáneamente retirados de las luchas cívicas, para los cuales no tienen fuerza las seducciones del presupuesto; y alimentar ese fuego que el egoismo y el culto del éxito tratan de apagar, rechazar las concesiones humillantes que han recibido el título de evolucion política, condenar el sacrificio de los deberes cívicos en conflicto con las conveniencias personales, son obligaciones que se imponen en todo tiempo, pero que hoy mas que nunca deben ser recordados, porque hoy mas que nunca se hallan los ánimos propensos á olvidarlos.

Desgraciadamente no hay exageracion en esto último. Nos hallamos en una época de subversion moral en la cual la condescencia excesiva se llama cultura y la debilidad moderacion. Lo que ayer pareció deshonesto, lo que ayer fué para el ciudadano estigma indeleble le coloca hoy entre los espíritus superiores, enemigos de la política populachera. Todo hombre dispuesto á rendir homenage al Poder, es un estadista, toda persona independiente, un demagogo; y muchos ciudadanos honrados, caballeros intachables, acreedores al mayor aprecio, prestan el concurso político á un gobierno que despilfarra los dineros públicos y que no da garantías á la libertad política. Un diploma fraudulento es un buen regalo que solo pocas personas rechazan;—y si esta escuela política llegara prevalecer, si triunfara la doctrina que pone sobre los deberes cívicos las *sagradas* conveniencias materiales, entonces podria, si, decirse que no somos capaces ni dignos de gobierno propio, y que nuestra independencia fué no solo producto del acaso, sino tambien una verdadera equivocacion del destino.

Pero ese triunfo es imposible. Pueden pensar en él aquellos para quienes nada valen los sacrificios repetidos durante tantos años; pueden regocijarse con él los sempiternos enemigos de la libertad, los idólatras del despotismo. No pueden hacerlo los que aprecian los sacrificios realizados, los que conocen por tradicion ó por otro medio las escenas de nuestras luchas cívicas. Detenerse donde los conservadores del dia quieren hacer alto, aceptar la falsificacion del voto, la muerte de la libertad política, comprar á ese precio el derecho de asistir al teatro, á los banquetes, á los entierros, de dormir á pierna suelta, de ejecutar todos aquellos actos completamente inofensivos que lo mismo son permitidos al extranjero que al ciudadano, constituye un delito, acreedor á la mas severa condenacion. Para llegar al punto en que nos encontramos, privados de las facultades que sirven de garantía á todos los derechos sagrados del hombre y del ciudadano, no era necesario derramar tanta sangre, apurar tantos dolores, enlutar tantos hogares. El pacto incondicional con una situacion como la presente puede ser considerado como una verdadera estafa, respecto de los hombres que dieron su tributo de sangre á la causa de las instituciones en sus repetidas derrotas.

La época es mala para que tengan repercusion estas ideas. Lo sabemos, pero sabemos tambien que á ellas corresponderá la victoria en último resultado. Por ahora la perspectiva del Banco y de las elecciones dá muchos partidarios al oficialismo. Los ascetas combatian sus apetitos por la flagelacion y el ayuno, tratando de aniquilar el cuerpo para fortalecer el alma, pero como tales procedimientos no están hoy en boga, el cuerpo reclama satisfacciones y comodidades que solo se consiguen á costa del sacrificio de la dignidad cívica, resultando de esto cierto temor á una ruptura decidida con los hombres del gobierno. Al mismo tiempo muchos ciudadanos, decepcionados por las pasadas derrotas, aceptan la evolucion *á rebours* en que nos encontramos, y dicen que nuestras desgracias son debidas á la intransigencia de los pasados tiempos. Nosotros, rechazando estas ideas, creemos que de ninguna manera es posible rendir á los patriotas del año 25, un homenaje digno de sus méritos, mejor que con la resolucion de perseverar en la cruzada contra los enemigos del pueblo, en la senda escogida por *El Siglo* desde sus primeros dias; y así lo haremos, persuadidos de que no nos han perdido, como algunos pretenden, las intransigencias de los menos, sino las debilidades y los egoismos de los más.

LOS DOS CONGRESOS

Fragmentos de unas impresiones de viaje

DESDE TUCUMAN

A don Mauricio Llamas.

Agosto 4.

Regresábamos de Salta. Habíamos llegado á Tucuman en tren expreso y disponiamos de algunas horas, que nos propusimos aprovechar visitando ingenios azucareros y la sala de sesiones del Congreso del 1816.

Nos encontrábamos en una de las calles centrales y buscábamos la oficina de Telégrafos. Correos y Telégrafos estan instalados en la misma casa en que tuvo asiento el Congreso famoso. Algunas habitaciones secundarias fueron transformadas; fueron construidas otras nuevas; pero, quedó en pié, intacta, cerrando el primer patio, la sala de sesiones, donde se proclamó el 9 de Julio y se juró el 21 la declaracion de independencia de las Provincias Unidas en 1816.

Firmado nuestro despacho telegráfico, solicitamos visitar la sala.

—No tiene nada que ver! nos dice un chicuelo de la falanje de mensajeros de correo, que formaba parte de un corrillo donde fumaban y toman mate varios empleados.

Despues de unos momentos de espectativa aparece el guardian ó encargado, con el llavon de la época.

La sala es de pobrisimo aspecto, de unas 15 varas de largo por 5 de ancho, de cuyo espacio debe descontarse otro de 3 por 4 varas, separado antes por un tabique y destinado á secretaria. Los tirantes y caballete, presentan la armazon interior en forma de triángulos para sostener el techo de teja.

Está vacio el salon, sin mas adornos en sus paredes amarillentas por la humedad, que un mal retrato de Laprida en la pared del fondo, en la de la derecha, en frente al patio los retratos de Juan José Paso, Colombres, San Martin, joven, de Belgrano, regalados algunos por alumnos de la escuela *Sarmiento*; otros litografiados y en marcos que piden á voces otros nuevos. En esa misma pared hay colgadas varias placas conmemorativas, de bronce, con dedicatorias de la union universitaria de Buenos Aires, de Córdoba; de las escuelas públicas de Santa-Fé; de la peregrinacion de estudiantes de 1894 y de la Union Universitaria de Buenos Aires en 1895.

En la pared que da sobre el primer patio no hay mas que la ventana y la puerta de salida; y no hay tampoco ningún adorno, ni inscripcion en la otra pared, donde está la puerta de entrada sobre un zaguan ó corredor.

Los argentinos conservan esta reliquia, y á nosotros no se nos ocurrió conservar en la Villa de la Florida, aquel rancho de material mezclado con adobes en que celebró sus sesiones la Sala de Representantes que declaró en 1825 nuestra independencia; yendo despues, en santa union, á sellarla y jurarla en la *Piedra Alta*, segun refiere la leyenda.

***

Los recuerdos se agolpan á la memoria...

En tan escaso y humildísimo local, celebró sus sesiones el Congreso de las Provincias Unidas. Aquí proclamó la independencia cuando la anarquía comenzaba á devorar á la República naciente; cuando todavia duraba la impresion del patético discurso de Belgrano proclamando la monarquía constitucional con la representacion soberana de la casa de los Incas; cuando el gobierno de Buenos Aires «*no era mas que una jerga rota con quien nadie queria taparse*»; cuando todas eran vacilaciones y dudas en el seno mismo del Congreso hasta el extremo de escribir el Congresal Godoy á San Martín: que lo de la *independencia* no era soplar y hacer botellas, á lo que el gran capitan contestaba, para decirles: «Yo respondo que mil veces mas fácil es hacer la independencia, que el que haya un solo americano que haga una sola botella.»

***

Nuestros paisanos de la Florida anduvieron mas listos y fueron mas heróicos. Hicieron la declaracion de nuestra independencia «*cuando las papas quemaban*»... cuando habia que pernoctar alguna vez entre los pajonales para custodiar el archivo del Congreso....;—rodeados á pocas leguas de los cuerpos del ejército opresor, «*colocándose intrépidamente entre la victoria y la muerte.*»

No vacilaron tanto como los clérigos y los doctores que proclamaron la independencia en Tucuman. Ni habia tiempo de vacilar!

Constituida la Sala de Representantes del *Gobierno Provisorio* de la Provincia Oriental, despues de oir al general Lavalleja y de instruirse de su memorial en que hacia la historia de sus *pasos desde que tuvo la fortuna de besar las riberas del nativo suelo*,—se procedió á convocar á los pueblos pera constituir la Sala de Representantes de la Provincia, entendiendo que *la suerte de los Pueblos y su política existencia debe librarse á los órganos legítimos de su voluntad*.—Aquí se vé la pluma del Secretario Araucho.

***

Qué procedimientos mas sencillos para manifestar la voluntad de los Pueblos!

Una *instruccion* á los Cabildos y Alcaldes Departamentales para constituir, enseguida, en cada *Pueblo* una asamblea primaria, *precedida* del Juez ó el Párroco, en la que votarian todos menos los esclavos y los menores de 20 años. Estos cívicos votarian in voce por tres electores, bajo la inspeccion del Juez, del Párroco y dos escrutadores y un secretario nombrados por el Justicia y el Vicario. Se haria la eleccion en dia festivo, *despues de oir misa*, y citando préviamente al vecindario y á los escrutadores. Los tres electos harian despues el nombramiento de un diputado por los Pueblos, Capillas ó Villas, libres de enemigos, pudiendo recaer la eleccion en americano de confianza, civil, militar ó eclesiástico, residente en cualquier distrito de la Provincia y *reconocido amigo de su independencia*.

No se hicieron con mas legalidad las elecciones para el Congreso de Tucuman: el sistema era mas complicado, y tambien de eleccion *indirecta*. Por ahí empezaron estos Pueblos nuevos! Pero para la campaña, decia la Circular Argentina, sus autoridades de Provincia *aplicarán el sistema que creyesen mas oportuno*.

Los argentinos hicieron sus elecciones al Congreso *en medio de la indiferencia pública*. Los orientales, siempre turbulentos, la hicieron con decision y entusiasmo. Maldonado,—que hoy no mueve una paja entre los médanos que avanzan,—tuvo sus elecciones reñidas y vió interrumpida por genios díscolos la armonia del acto, tan solemne como interesante, en que solo debió relucir la voluntad pública. Si no intervienen el Ayuntamiento y el Vicario no sale electo como Congresal don Cárlos Anaya.—Los de Canelones con don Joaquin Suarez á la cabeza, armaron préviamente un pequeño disturbio, lo que les valió una capina del Excmo. Gobierno Provisorio para que se sosegaran y procediesen en paz con el pueblo á la eleccion de representantes. Y hasta hubo que reprimir el entusiasmo de los del Durazno, que al elegir á don Gabriel Pereira, miembro gubernativo por ese Departamento, daba el título de SOBERANA á la Sala Provisoria de Representantes.

Tardaron un poco en constituirse los congresales de Tucuman, que representaban apenas dos tercios de las Provincias. Anduvieron mas listos los orientales, que representaban 1½ de los *partidos* de entonces.

Los argentinos declararon la independencia y se quedaron dentro de muros con el caballo de Troya de la forma de gobierno, para resolverlo diez años mas tarde.

Los orientales declararon la independencia de la Provincia Oriental del Rio de la Plata, satisfaciendo el constante, universal y decidido anhelo de constituir la existencia política de los pueblos; y reasumiendo la plenitud de sus derechos se declaron libres de hecho y de derecho é independientes del Rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberania estimen convenientes. Y el mismo dia, por acto separado, se declaró la Provincia incorporada á *las Unidas del Rio de la Plata*.

***

Tres años mas tarde la Provincia se erije en Nacion. Pero no lo fué por imposicion. La independencia oriental tenia causas determinantes en los precedentes históricos, que pueden arrancar de la Junta de Montevideo en 1808, de un cúmulo de circunstancias económicas, políticas, administrativas que habian acentuado la personalidad de su Montevideo y su jurisdiccion, como gobernacion y como Provincia. Las tenia en el sentimiento popular de la autonomía absorvente ó excluyente que caracterizó Artigas en sus luchas desesperadas. La Independencia declarada en la Florida venia tras la protesta armada de los Treinta y Tres; y la incorporacion era una fórmula política acordada entre argentinos y orientales.

Poco importa que la libertad de la Patria se cobijára entonces bajo la proteccion del gobierno de las Provincias Unidas. Era el único medio de resistir al Brasil.

La convencion de 1828, por la noble mediacion de Inglaterra, era, á la vez que el pacto de concordia entre dos vecinos poderosos que se habian estenuado y desangrado en una guerra inútil, el reconocimiento de los esfuerzos hechos por los orientales, desde 1811 por lo menos, para constituirse con la plenitud de la soberanía.

No era el tratado el que nos daba la Independencia: la habian conquistado nuestros bravos con su abnegacion y su heroismo; con la insurreccion contra España y con la lucha contra Portugal.

Al constituirnos en nacion independiente no podiamos olvidar, como decia Lavalleja, á Dorrego los sagrados lazos con que la naturaleza nos ha identificado; ni hemos desconocido sacrificios, ni los ahorramos tampoco despues, para libertarnos juntos de la ominosa tiranía de Rosas.

Las dudas y las vacilaciones de algunos prohombres nuestros en 1828, estan mas abajo que las inspiraciones de los pueblos que no saben gran cosa de las combinaciones de los políticos, pero que presienten siempre sus grandes destinos.

Sucedió lo mismo con los prohombres argentinos que no escucharon bien los latidos del gran pueblo y anduvieron diez años buscando monarquía en que ahorcase!

Los orientales podian vacilar, porque, como lo notaba el general Laguna, la poblacion era diminuta, los recursos insuficientes. Habia apenas los elementos necesarios para constituir una nacion. Pero la Nacion se hizo. «El Estado Independiente, decia el general Lavalleja, sabrá dirijirse al destino que se le prepara.»

De 60 mil almas hemos ido en 70 años á 850.000. De 2 millones de comercio exterior á 57 millones De 140 mil pesos de rentas provinciales á 16 millones!

Ahi está la Nacion!

Cual de aquellos beneméritos congresales de la Florida hubiera soñado con esta transfiguracion?

Pero este es el resultado de sus intuiciones heróicas, de su virilidad, de su abnegacion, de su patriotismo en aquellos dias legendarios del sacrificio.

Las generaciones que han venido despues han encontrado allanado el camino y fueran cuales fuesen las vicisitudes y las zozobras de los primeros veinte años de vida independiente, la preciosa herencia que nos legaron los Congresales de la Florida está ya asegurada por los siglos de los siglos!

Cárlos María de Peña.

PRO-PATRIA

INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

Les peuples sont pour nous des frères
Et les tyrans des ennemis!
(Antigua cancion)

Algunos diarios de mi país, festejan el 25 de Agosto, con la edicion de un número especial, donde los ciudadanos pueden colaborar, con artículos de índole patriótica; ni la prensa, ni el ciudadano, tienen á su alcance, práctica mas propia, mas feliz, mas fecunda, de conmemoracion para bien de la patria,—pues sin que sea de extricta actualidad el juicio del maestro de la literatura francesa de que, tanto mas agitada es la vida y mas expuesta á los atentados de la fuerza, tanto mas se impone la necesidad de estar armado el hombre de la palabra y el genio,—tampoco les faltan aún á los orientales, agravios dolorosos, á que oponer el genio ó la palabra.

Otro maestro, manda á todos los hombres, á quienes ni el nacimiento, ni el voto, ni la violacion, ni el dolo, agregariamos nosotros, —han puesto en el gobierno de su país, la tarea de cooperacion ó de contrapeso, exteriorizada por su palabra y sus escritos,—y entre los orientales tal ha sido en los quince años de la tiranía, la mision tutelar de una generacion de hombres inteligentes, muchos de ellos geniales,—fuertes, muchos de ellos heroicos,—estudiosos, rayando algunos en la sabiduria, que no presidieron nunca las fastuosidades oficiales en los grandes aniversarios pátrios, pero que prestándonos sus luces para toda una edad de oro intelectual, dieron personalidad á los ejemplos y enseñanzas de nuestros grandes momentos históricos,—y si no les han agregado conquistas proporcionadas á la intensidad del esfuerzo hecho por ellos, los han conservado, continuado y hecho su representacion y enseñanza práctica, para sus contemporaneos mas jóvenes.

Por el contrario, lo declaro sinceramente, —el éco de los brillantes desfiles militares, que en esta nueva ocasion tendrán lugar en mi patria, llega á mis oidos muy apagado y repercute en mi espíritu debilmente, casi ininteligible; la vision de los arcos de triunfo en papel pintado, el derroche de banderas y luminarias, las inscripciones heroicas ó jactanciosas, unas veces alusivas á la conmemoracion, pero muchas veces mas á las conmemoradores, los vislumbro apenas, como uno de tantos recuerdos de lo que en la niñez deslumbraba á la inconsciencia de mis sentidos; los soberbios espectáculos de gala en Solis me hacen pensar en otros tantos espectáculos y otras tantas soberbias, gracias á los cuales, mas de sesenta mil compatriotas, figuran en las estadísticas argentinas pagando á un mismo tiempo el carísimo pan del destierro y la interminable sucesion de nuestras miserias económicas; pero declaro tambien que en estos últimos dias de solemnes vísperas, no he tomado la pluma para mandar lo que siento hasta una hoja abierta á todas las emociones de una fiesta patriótica, sin un doble sentimiento, que es de gloria para toda la sangrienta epopeya de quince años cuya primera etapa triunfal es para los orientales esta fecha del 25 de Agosto,—y de juvenil impaciencia, de angustiosa depresion, ante el olvido que parecen hacer esos mismos orientales, de las sagradas cargas de su herencia, para aceptarla y gozarla *sine sacris*.

Veneremos, en lo mas íntimo de nuestra conciencia cívica, el recuerdo de todos nuestros próceres de 1811 á 1830, porque olvidar la independencia y la nacionalidad es renegarias, y renegarias es salvar la vida enajenando el alma,—pero antes de consagrar una conmemoracion de mero regocijo al 25 de Agosto, preguntémonos si es algo la independencia sin la libertad, si proscrita ésta no languidece y se asfixia aquélla en el vacío,—preguntémonos, si despertados en sus tumbas los grandes próceres y aun los humildes y oscuros, para examinar la actualidad de su obra en nuestras manos, la reconocerian y bendecirian nuestras manos como nosotros bendecimos las suyas,—ó si desconociéndola, modernizada como se halla con tanto vicioso ropage de mercantilismo y teologia política, llorarian por tanta sangre mas preciosa que la nuestra, vertida inutilmente, por tanta serena paz desbaratada, por tanta iniciativa generosa de accion y de pensamiento concedida á una empresa que tan poco significa despues de setenta años.

Para mi la respuesta no es dudosa; la inmensa mayoria de las nacionalidades modernas, su patriotismo abnegado y soberbio, son hijos de la revolucion francesa, y la declaracion de los derechos del hombre parece s[illegible] les prévia; la independencia encierra d[illegible] res que cumplir y derechos que ejerce[illegible] los cuales no pasa nunca de ser una [illegible] vana.

¿Cuáles de esos deberes, y cuále[illegible] derechos son mas accesibles hoy á [illegible] parte de los orientales que lo que er[illegible] bajo el gobierno inteligente y escr[illegible] don Pedro I? Ninguno; los dineros [illegible] no servian menos á sus necesid[illegible] han más al alcance de manos [illegible] en el presente, y lo estaban mu[illegible] otras veces despues; las clases [illegible] la sociedad tenian en la cosa p[illegible] razonable participacion, inofen[illegible] gimen imperante, que hoy s[illegible] cuando la aceptan, y si el supre[illegible] lítico, pertenecia exclusivamente [illegible] de derecho, á una clase, al hijo [illegible] ñor de la conquista, tampoco pa[illegible] cano el tiempo en que no sea inaccesible á la mayoria de los orientales.

No se citará, entre tanto, ningun país independiente, que viva de la libertad, donde un solo particular gobierne sin interrupcion treinta años,—y la razon es obvia: fuera de que, «despues de seis ó siete años en el gobierno, un partido está gastado y su conveniencia es dejar el gobierno para que la oposicion lo sustituya y se gaste á su turno,»—tambien porque un partido con todo el poder político durante tanto tiempo degenera en un gobierno de casta, ó sea la servidumbre entre hermanos, con su inseparable séquito de egoismo y envidia,—de menor ignominia, pero acaso de mayor dolor que la servidumbre, el egoismo y la envidia entre extraños. Si esto fuera un artículo didáctico, podríamos mencionar y detallar muchas crisis inglesas, provocadas solo por la verdad de estos principios,—y aunque los Estados Unidos hayan presenciado lo contrario despues de la sangrienta guerra de Secesion,—no es nuestro caso,—no solo porque la amplia vida autonómica de los estados federados permitia simultáneamente amenudo otra práctica, sino tambien porque el aniquilamiento del vencido, pudo inmovilizarlo por un término, dos veces menor, sin embargo, que el que se ostenta y pretende eternizar entre nosotros.

En materia de seguridad individual,—no sé si allá en sus verdes soledades, silenciosas y perfumadas, el hombre oscuro é ingénuo de nuestros campos, tiene tanto amor para su bandera independiente, bajo cuya sombra amenudo, con pueriles pretextos la barbarie militar lo encadena y azota,—como odio pudo inspirarle la insignia imperial que lo hacia esclavo, pero no siempre mártir,—y estoy seguro, en fin, de que despertando en sus tumbas los varones fuertes que en hora mil veces bendita nos dieron patria, no retribuirian nuestra veneracion, prestando la suya á cuanto hemos hecho por su esfuerzo meramente inicial y declaratorio del acta de la Florida. No en balde la hemos vivificado y hecho práctica, como casi todos los hermanos de América, con menos rigor económico y administrativo, con menos capacidad de sufragio, con menos coparticipacion nacional y no más albedrio político en el fondo, que los que goza la Australia inglesa sin necesidad de independencia ni bandera, ni armas nacionales!

Dejemos, pues, que los que han hecho suyo el deleznable armazon levantado sobre la base del pensamiento simple y austero de los hombres de 1825, glorifiquen á su manera la amarga antítesis de estos dos momentos históricos y que por su parte las energías cívicas, solo se vuelvan hacia aquellos tiempos de lucha, para buscar, y templar inspiraciones y continuar la lucha, reverenciando nuestras glorias por nuevas glorias nuestras.

La union de todos los que así sienten, sería en ese caso la primera jornada y la mejor apoteosis; talvez la fatiga, el desencanto y con ellos el escepticismo, han dejado vastos claros en las filas y roto muchos viejos moldes donde se estrelló impotente el brazo armado de la tiranía,—acaso Moisés ha sucumbido, castigado en la hora postrera por la vision deslumbrante de la tierra prometida,—pero acaso tambien Josué que sabe y persevera en el camino, volverá á partir otra vez de la cima del monte sagrado que vió flotar la última noche y el último ensueño sobre la grandeza vencida del profeta.

En vano una falaz interpretacion de los modernos métodos, pretende dar al vasallaje cívico una base á la vez fatal y científica. Ernesto Renan que no es un político pero que es un sabio y podria enseñar mucho á nuestros primeros hombres de estado, enseña lo contrario «El evangelio», escribe Renan «ha dicho con razon, quien quiere salvar su vida la pierde.» El interés no podria fundar nada, pues teniendo horror á las grandezas y abnegaciones heróicas, trae un estado de debilidad y corrupcion en que una minoria decidida basta para derribar el poder establecido....... En política la libertad es el fin que no debe nunca ser sacrificado y al cual todo debe subordinarse....... Se llega así por todas partes á mirar la libertad como la solucion por excelencia y como el remedio de casi todos los males de nuestro tiempo....... Aun cuando fuera necesario comprar de nuevo la libertad, al precio de la barbarie, muchos piensan que no seria demasiado cara, pues solo la libertad da á los individuos un motivo para vivir y ella sola impedirá á las naciones morir....... La sangre vertida para repeler la mas inofensiva ilegalidad no es de lamentarse».....

Honrar á los próceres! Si todo lo dicho no fuera ya un programa vastísimo, casi utópico en ese sentido,—investiguemos el secreto de sus tumbas donde duermen dispersos, sin que siquiera sepamos de muchos si la tienen ó si estarán condenados como en la leyenda sus espíritus, á errar perennemente en las sombras para no volver á reunirse en una legion de justos hasta el valle de Josafat. Alcemos, pues, para ellos, solo con el óbolo y esfuerzo cívicos, el panteon de los amigos del pueblo, donde el pueblo, en un mismo amor, á todos los confunda con la vieja escritura del piadoso hipógeo cristiano: *los que pertenecen á una misma religion*. Y no habrá podido hallárseles mas glorioso título en la historia!

Gonzalo Ramirez Chain.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1896.

RIMAS

.....Cuando pleguen los lirios sus corolas,
Y crucen en bandadas estendidas,
En busca de otros mundos y otros cielos,
Las pardas golondrinas;

Cuando arrullan las brisas del otoño,
Tus sueños; ay! tus ilusiones castas,
Y apague al entusiasmo de tu vida
El ocaso del alma:

Piensa que la esperanza no es sarcasmo,
Ni mueca del destino, sino lampo,
Destello de la luz de lo infinito
Inmaculado y santo;

Y espera y sueña: la esperanza es madre
Que alienta nuestras lágrimas y duelos.....
Y las madres..... Son cosas de la tierra,
Que parecen del cielo.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

Enero 1.º de 1896.

CREPÚSCULO

suspensa en inefable deleite; en tanto que coloreada por los últimos rayos de la luz crepuscular, un torbellino de imperceptibles chispas volando por el espacio en humaredas nacaradas, condensábase en gotas de rocío sobre cardenales de copete púrpura y calándrias de plumage gris, que despues de revolotear en espirales, al borde de cascada resonante, al tornar á sus nidos, bañados en eflúvios, destilaban de sus alas erizadas gotas de llanto sobre el suelo cubierto ya de sombras y melancolías.

La noche, lentamente, fué bajando de la colina; las estrellas brillaron como lámparas suspendidas en un santuario; y la luna, entre copos escarchados, remontándose en las limpideces de la altura, rasgó el ramage rielando entre vapores temblorosos el lustre inextinguible de las aguas ahogadas de azul y besadas por la frente de las fibras abatidos del juncal.

Rafael Sienra.

APÓSTROFE

(FRAGMENTO DE UN CANTO INÉDITO)

Vosotros, que en las horas del silencio,
nunca sentís, en forma de reproche,
los gritos con que turban el espíritu
las aves agoreras de la noche:

los que tenéis el corazón enfermo,
el brazo débil y la boca muda
para lanzar el justiciero rayo
que hace pavesas la cobarde duda:

los que sentís el nombre de la patria
como el rumor de una palabra vana,
y huérfano de santas emociones
es el ayer y el hoy, como el mañana:

los que al hablar de sacrificios cruentos,
de abnegación, de audacia y de fatigas
no miráis por cuchillas y quebradas
cruzar la sombra del estóico Artigas,—

pasad, pasad, sin conocer del héroe
esa leyenda que el deber enseña;
seguid la marcha;—estáis hipnotizados
por una falsa tradición porteña!

. . . .

LLAMADA

Aquellos que respetan la memoria
de los que yacen, en la tumba, yertos,
pero en el libro de oro de la pátria
llevan la vida de los grandes muertos;

Aquellos, que en las noches del invierno
cuando afuera el ciclón brama y se queja,
junto á la lumbre, le hablan á sus hijos
de las reliquias de la patria vieja;

los que en la triste soledad del campo
al caer la tarde, al son de la guitarra,
embelesados al cantor escuchan
que del caudillo las guapezas narra;

Esos que siembran la justicia póstuma
en tierra virgen sin descanso arando,
y humildes labradores del progreso
la miés del porvenir ván preparando

esos, sí, pueden escuchar mis versos
entrar al templo, trasponiendo el átrio,
y arrodillarse frente á los altares
en donde oficia el sentimiento pátrio!

RICARDO SANCHEZ

Agosto 25 de 1896.

Rasgos históricos

25 DE AGOSTO DE 1825

I

En una borrascosa noche del mes de Abril de 1825 atravesaron el rio desde Buenos Aires en una frágil embarcacion treinta y tres hombres comandados por don Juan A. Lavalleja, y desembarcaron en un punto de la Banda Oriental, el Arenal Grande.

Fuéronle remitidos desde la Colonia algunos cajones de armamento y municiones desde una estancia en donde anteriormente habian sido depositados; y aquellos adalides fueron el rayo resplandeciente del sol de la libertad de la patria oprimida.

Sea cual fuera la idea que se puede formar, —dice un historiador—de la imprudente temeridad de aquella pequeña fraccion que iba con el fin y objeto de salvar y redimir la tierra natal, no se puede menos que admirar la intrepidez, abnegacion y heroismo, con que contando con tan exiguos elementos y escasos recursos, desafiaron el poder omnímodo del Brasil.

La empresa de aquellos valientes fué coronada con el más brillante resultado: Rivera se unió á ellos, despues de haber servido á los usurpadores; y los habitantes de toda la campaña concurrieron de todas partes y emprendieron una lucha de guerrillas y tiroteos continuos en que los patriotas salian siempre victoriosos.

Al llegar la noticia á la corte de Rio Janeiro de la defeccion de Rivera, partieron dos mil hombres para Montevideo. El almirante Lobo mandado con una fuerza naval á sus órdenes, fué encomendado de intimar al Gobierno de Buenos Aires que si no se abstenia de protejer á los orientales, S. M. rechazaría la fuerza con la fuerza queriendo protejer sus intereses vinculados en la Banda Oriental.

Ante esta intimacion el Gobierno de Buenos Aires, contestó, que la insurreccion era únicamente hecha por los orientales; que los artículos de guerra que habian comprado en Buenos Aires eran con fondos ó créditos de particulares, y que ellos eran libres y francos, tanto para los amigos como para los enemigos; que ignoraba que tuviese entre sus filas argentinos, pero aunque esto fuese así, las leyes de la república no le permitian hacerlos retirar de un territorio el cual no gobernaba, pero que con el objeto de probar sus disposiciones amigables y amistosas respecto al Brasil, ejecutaría el proyecto de remitir á la corte de Rio, un enviado extraordinario, no consintiendo en continuar correspondencia diplomática con el almirante Lobo.

Entre tanto la guerra continuaba con mas [illegible] y los patriotas aumentaban en número [illegible] Banda Oriental. Así como los antiguos [illegible] s dice don Juan Cruz Varela, el gran poe[illegible] e cantó y describió con verdadera inspi[illegible] inmortal batalla de Ituzaingó, com[illegible] avanzando ó retrocediendo esperando [illegible] momento oportuno para triunfar.

[illegible] as ventajas de los patriotas no era debido [illegible] solo á que fuesen buenos ginetes y valien[illegible] ni tampoco á los medios que ponian en [illegible] ctica, arrebatando todo el ganado y agre[illegible] ndo á los enemigos á cada momento, en [illegible] ella guerra de recursos; sus triunfos no [illegible] debian tanto á la fuerza material sino á [illegible] causa más poderosa para que alcanzasen [illegible] ictoria, y era que animados por el espíritu [illegible] más grande patriotismo, nada los arredra[illegible] ante el objeto de conquistar la indepen[illegible] de la patria.

No es estraño pues que aquellos hombres, que heredaron de Artigas, el sagrado culto de la libertad se convirtiesen en héroes en aquella verdadera lucha de titanes; ni que treinta y tres hombres destruyesen los ejércitos enemigos que aleveniente se habian apoderado de la tierra natal, y refrenasen el orgullo de un poderoso imperio.

El 25 de Agosto del mismo año se reunian en el pueblo de la Florida los diputados de la Provincia Oriental y declararon solemnemente la independencia y libertad de la patria, en medio de las bayonetas extranjeras y amenazadas sus vidas á cada momento; confirmando con ese acto del mas alto civismo y valor, los nobles y ardorosos deseos que animaban las almas viriles de aquellos grandes patriotas.

II

El 12 de Octubre tuvo lugar la memorable batalla del Sarandí y los Orientales derrotaron completamente á los enemigos.

La noticia de ésta memorable accion llegó á Rio Janeiro y convenció al Emperador don Pedro I, de que debia adoptar una política vigorosa—dice un escritor brasileño—aconsejado por su ministerio, de declarar la guerra á Buenos Aires el 13 de Diciembre del mismo año.

Bloquean el Rio de la Plata y la ciudad de Buenos Aires como todas sus dependencias siendo declaradas y sujetas á las condiciones de la más rigurosa incomunicacion.

El gobierno de Buenos Aires previendo este caso habia armado un buque de guerra dotándolo con veinte y seis piezas; como tambien otras embarcaciones menores, fuerzas muy inferiores á las de los brasileros; y sin embargo con el almirante Brown que comandaba aquella pequeña escuadra, rompieron el bloqueo é hicieron verdaderos prodigios que causaron la admiracion del mundo entero, el respeto de los enemigos y el entusiasmo de los patriotas.

Al mismo tiempo el 4 de Febrero de 1826, la escuadra argentina ya lista se puso á la vista de la fuerte division naval enemiga que constaba de diez y siete buques de guerra, incluso cuatro corbetas y tres buques y á pesar de la superioridad de esta fuerza, los brasileros evitaron el combate, hasta que perseguidos muy de cerca fueron obligados á una accion por las hábiles maniobras del almirante Brown siendo los enemigos completamente batidos y obligados á huir cobardemente.

Despues de este combate se presentaron en el puerto de Montevideo, en donde existian buques de guerra enemigos y Brown con la misma intrepidez, resolvió abordar á la embarcacion que tenia la insignia de capitana, pero cuando iba á realizar esta empresa se frustró á consecuencia de haberse interpuesto casualmente entre ambos combatientes un buque argentino arrastrado por las olas.

Entre tanto, las tropas imperiales se habian refugiado en Montevideo despues de la derrota de la batalla de Sarandí, en donde habian establecido su cuartel general y allí mismo eran hostilizadas de todas maneras.

El gobierno imperial ofreció tres contos por la cabeza de don Juan Antonio Lavalleja y cuatro por la de don Frutos Rivera.

Tal era el desaliento estremo y miedo cerval de los enemigos que no se atrevian aun á salir fuera de los muros de la ciudad, y sus centinelas eran enlazados por algunos ginetes patriotas.

El mismo historiador brasilero Ducage, que hemos citado, queriendo viendo justificar esa innaccion de los brasileros en aquella guerra, la atribuye á los atractivos de Montevideo que los jefes y oficiales no querian trocar por los inconvenientes del campo.

La jovialidad dice Hernutage de los americanos y españoles especialmente de las mujeres, contrata muchisimo con la monotona gravedad de los portugueses y de sus descendientes los brasileños.

En el Brasil habia muy pocas relaciones sociales aun entre los amigos intimos.

Las mujeres estaan sujetas á la reclusion casi claustral y tomaban muy poca parte en la conversacion.

En Montevideo y Buenos Aires era y es todo lo contrario; todas las noches van al teatro, al club ó á la tertulia ó al paseo; y ni la guerra ni la revolucion les hace cambiar de esta costumbre, y de esto nace la superior actraccion hacia ellas que sienten los que las tratan.

Sus maneras son encantadoras y aunque imperfectamente educados, es su conversacion llena de chiste, de espiritu y de gracia. No es estraño pues que preponderasen en el amor de las brasileños, y así se esplica la indolencia y apatía de las fuerzas dominadoras.

III

El general Alvear fué nombrado por el gobierno argentino para ponerse al frente del ejército que iba á entrar en operaciones en la Banda Oriental en union de los patriotas orientales que eran dueños de toda la campaña.

El general al recibirse del mando del ejército dió la siguiente proclama:

«El general en jefe del Ejército de la República.

A los habitantss de la Banda Oriental.

Orientales! La hora deseada d[illegible] ha llegado; las legiones de la [illegible] tan en marcha sobre la frontera[illegible] jad vuestras ocupaciones! ¡bra[illegible] dil Empuñad el acero y venid á [illegible] bertad á vuestros vecinos; most[illegible] la diferencia que hay entre los [illegible] blicanos y los que estan agobia[illegible] cetro de fierro.

El Imperio prepara nuevas c[illegible] esclavisaros; preparemos nosotro[illegible] flores para los pueblos del Brasil [illegible] romper sus grillos y que van á ap[illegible] la vez primera en el mundo de los libres.

¡Orientales! venid á engrosar las filas de los soldados de la república.

Pueblo de valientes! que tantas veces habeis aspirado á la gloria, no perdais la mejor ocasion de coronaros de ella.

Venid á ver los pueblos que dominan vuestros antiguos opresores y de donde salieron las cadenas que habeis arrastrado por diez años.

Todo otro interes que no sea el de combatir por la libertad é independencia nacional en esta guerra sagrada, es indigno de vuestro valor y de vuestro heroismo: él os acarrearia cien años de esclavitud.

Cuartel General en marcha, Diciembre 25 de 1826.

Cárlos de Alvear.

IV

Pero no retardemos por mas tiempo el desenlace de los acontecimientos.

El general Alvear, al mando del ejército nacional, habia pasado al Estado Oriental, y don Pedro I, viendo el estado desfavorable de la guerra, se decidió á emprender un viaje al tratar de los sucesos, y á ponerse al frente de las operaciones militares.

Al efecto se embarcó, y en su viaje frente á Santa Catalina, el buque de guerra Chacabuco arremetió á la escuadra que acompañaba al Emperador, disparándoles algunos cañonazos y poniéndolos en gran conflicto y en grave riesgo de caer prisioneros.

Sin embargo, lograron evadirse y llegaron á Rio Grande en donde, segun parece, el Emperador se arrepintió muy luego de su determinacion y jura no exponerse á sufrir un desastre, toma por pretexto asuntes urgentes que reclamaban en la corte su presencia—pues acababa de fallecer la emperatriz; para regresar inmediatamente al Janeiro.

Dejó nombrado al marqués de Barbacena para el comando del ejército, y la ignorancia y mala direccion de él fué, segun varias opiniones, mas fatal á la causa imperial que la política pertinaz del general Lecor.

El marqués, que bajo el nombre de Felisberto Brant, se habia distinguido en las negociaciones de Portugal y Baasil, era un cortesano sagaz y de algun talento; de agradable conversacion y maneras distinguidas; pero completamente destituido de conocimientos y de ninguna experiencia militares.

En una proclama que dió al ejército, al tomar su mando, prometia que en pocos dias el pabellon brasilero tremolaria ufano y orgulloso en la heróica ciudad de Buenos Aires!...

Al emprender las operaciones al frente del ejército que se componia de cerca de ocho mil hombres en la Banda Oriental contra los valientes que comandaba Alvear, cuyo ejército se compondria próximamente de siete mil soldados—toda su táctica consistió en emprender marchas y contramarchas con el objeto de buscar el mejor terreno para librar una batalla y fatigar á los enemigos lo que producia el cansancio entre sus huestes.

Al fin, se resolvió á librar una accion y elijió los campos de Ituzaingó para ella, atacando á los patriotas el 20 de Febrero de 1828; dia memotable en los fastos de la historia y que iba á afianzar los destinos de esta heróica Nacion y á dar un nuevo timbre de gloria á la República Argentina.

Comenzado el ataque, el general Alvear recorrió las tropas y las proclamó con entusiasmo; y fingiendo una retirada, consiguió atraer las fuerzas brasileras á un sitio que le ofrecia mayores ventajas para sus operaciones, haciéndoles abandonar la posicion que ocupaban, que era muy ventajosa; siendo atacados entonces y completamente derrotados despues de un reñido combate que duró seis horas; dejando en el campo como mil quinientos hombres muertos y doce piezas de artilleria, bagajes, etc., en poder de las fuerzas triunfadoras.

Casi al mismo tiempo, el almirante Brown con su genio incansable y su enérgica voluntad, se apoderaba de la isla de Martin Garcia, la fortificaba, y tomando la ofensiva, arremetia á la escuadra brasilera el 19 de Febrero del mismo año 1826, y se apederaba de once buques de guerra, con los que se presentó en la rada de la heróica ciudad de Buenos Aires.

Al mismo tiempo el general Rivera ganaba la importante accion de Misiones y se apoderaba de todos los pueblos que la componian.

. . . .

Asi terminó aquella homérica guerra conquistando la independencia de la Banda Oriental.

Los esfuerzos de aquellos insignes adalides que llevaron á cabo la feliz idea de nuestra emancipacion política vivirán siempre en nuestros corazones, y los nombres de esos adalides, cubiertos de inmarcesible gloria, pasarán á la historia, y la patria les tributará siempre sagrado culto.

Nosotros, descendientes de esos preclaros varones, que nos dieron tan dignos ejemplos de abnegacion, valor y patriotismo, debemos imitar las grandes virtudes cívicas que animaban sus almas heróicas, y llenar sus vehementes como ardientes deseos de hacer de nuestro pais, un estado próspero y feliz bajo el reinado de la *libertad, de la igualdad y de la fraternidad*; desechando los odios y rencores de partido y siendo todos orientales y como buenos hermanos formar una sola familia, teniendo por emblema las glorias adquiridas por nuestros padres y por norma la felicidad de la *Patria!*

. . . .

Antonio N. Pereira.

25 de Agosto de 1896.

NOTAS DEL DIA

Fiesta nacional

En la histórica Piedra Alta un grupo de ciudadanos festejará el aniversario de hoy, en una forma tradicional, propia de nuestras costumbres típicas que han resistido á las veleidades sociales.

Aquí, en la capital, solemnidades brillantes en diversas formas: la bizarria de las tropas ...

cha.—De usted su affmo. y S. S.—*Juan Munyo, Bernadi Sala y Ca., barraca Traburatti y Ca., Parodi hnos. y Ca. Antonio Sucena, Matto Bolasco y Compañía.*

El vapor «Urano»—Que tenia anunciada su salida para hoy, la ha transferido para el 26 del corriente, á la misma hora.

Cambios—Los cambios sobre Europa cierran:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia	»	5.36 á 5.365	5.38 á 5.39
Amberes	»	5.37 á 5.375	5.40 á 5.41
Alemania	»	4.35	nominal
Italia v	»	5.68 á 5.72	nominal
España	»	6.25 » 6.30	nominal
R. Janeiro v		26.800	20 d v 27.200
Buenos Aires, par.			

El giro sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió y cerró á 8 7/8 peniques por 1.000 reis.

Exportacion de maiz—Se ha fletado el paquete noruego *La Gitana*, de 400 toneladas de peso á cargar maiz en puerto para Capetown (Africa) á 17/6.

Con destino á exportacion se vendieron 2000 bolsas á 0$925 y 2000 á $ 0.90 los 100 kilos con bolsa.

Carne tasajo—Telegrama particular de Pernambuco dice:

Pernambuco, 24—Existencia de carne 1.681.000 kilos. Precio de 600 á 800 reis el kilo.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 19° trimestre (término Noviembre 1.° de 1896). . . $ 332.380 87

La Tesoreria de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 19.419,80 que agregados á los ya entregados asciende á $ 240.853,05.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 29.449,81 correspondientes al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Venta de lanas—Se vendieron 100 fardos pieles lanares á precio reservado.

Noticias militares

De doña Cándida C. de Perichon, viuda del capitan don Francisco E. Perichon solicitando licencia para pasar á la República Argentina; á informe del jefe del Detall Estadístico y Archivo.

De doña Basilia Mendez, viuda del teniente 2.° Adolfo Brocal, solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Del sargento mayor don Andrés Loreate, solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

De regreso—Con fecha de ayer, ha regresado á Paysandú el capitan don Isabelino Rodriguez, comandante de la 4.ª compañía destacada en aquel punto, llevando el prest correspondiente á la misma por el mes de Julio pasado.

—Se presentó al batallon 1.° de Cazadores el soldado distinguido Carlos Conlazo, que se encontraba en esta ciudad con licencia autorizada por el Estado Mayor.

Platillos—El gobierno con fecha 19 del corriente, ha autorizado al jefe del batallon 4.° de Cazadores, para adquirir por la casa de los señores Mosquis y C.ª, dos pares de platillos para la banda de ...



EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.380

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 24 de Agosto

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA: Abasto	Saladero	Interior
San José	B. Maccio	Comision	..	...	...	16 ¼	75	...	sin precio	30	...	..	...	...	30	75	...	105	...	...
Durazno	A. Ramos	C. y Vidart	..	...	...	25 á 18 y 1 s/p.	26	...	12	12	...	..	...	...	26	12	...	38	...	...
Tacuarembó	Ricardo Day	B. y Viñoli	17	7	...	..	...	...	17	7	...	..	...	...	14	...	...	14	...	...
Durazno	G. S. Cheroni	A. y Cuadra	..	...	...	15á22¼ y 15 á17	30	...	18	6	...	..	...	...	36	...	...	36	...	...
Maldonado	C. M. de Souza	Osorio Silveyra	..	...	...	13	16	...	..	...	...	..	...	...	..	16	...	16	...	...
Maldonado	G. Bentancor	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	..	...	...	7	6	...	6	..	...	6	...	...
Florida	Meliton Terra	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	10 ¼	14	...	..	...	...	..	14	...	14	...	...
Canelones	N. Reymundo	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	..	...	...	4	33	...	..	33	...	33	...	...
Rio Negro	J. Amarales	F. Rodriguez	..	...	...	sin precio	37	...	..	...	...	..	...	...	..	37	...	37	...	...
Florida	G. Miranda	S. Pereyra	22	4	...	13 á 14 y 7 á 15	20	...	38 á 14y21á 10½	59	...	..	...	...	63	20	...	83	...	...
Canelones	F. Garmendia	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	13	30	...	..	...	...	30	...	...	30	...	...
Durazno	Cárlos Reyles	A. y Cuadra	..	...	...	21	...	14	..	...	...	..	...	...	14	...	...	14	...	...
Florida	B. Lopez (hijo)	B. y Viñoli	..	...	...	..	...	...	11 ¼	43	...	..	...	...	...	43	...	43	...	...
Florida	L. S. Montaño	C. y Vidart	..	...	...	16	49	...	..	...	...	..	...	...	...	49	...	49	...	...
Soriano	Luis Peironel	C. y Vidart	..	...	...	19	29	...	..	...	...	..	...	...	29	..	...	29	...	...
Canelones	Manuel Ceres	C. y Vidart	18	2	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	2	...	2	...	...
Durazno	R. Tabares	B. y Viñoli	2 á 18 y 14 á 23	16	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	16	...	16	...	...
Canelones	P. Vazquez	P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	8 ½	20	...	..	...	...	...	20	...	4	...	16
Canelones	Ramon Sosa	Comision	sin precio	10	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
Canelones	Isidoro Machin	C. y Vidart	15 ¼	7	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	7	...	7	...	...
Canelones	A. Gonzalez	C. y Vidart	15	8	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	8	...	2	...	...
Va un certificado, agregado por dos terneros de los corrales de la Barra	..	..	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	2	...	...
																		596	...	16

Rosauro Menendez.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 24 de 1896

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 26 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.20 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 25.90 c/una
200 acciones para fin de mes . . 26 »
10 acciones al contado . . . . 25.90 »
50 idem idem. . . . . . . 25.80 »
50 idem idem. . . . . . . 25.90 »

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 49.80 %
4,700 » idem idem . . . . . 50 »
3,290 » idem idem . . . . . 50 »

Cédulas A

2,000 $ al contado . . . . . 53 %

Deuda Diferida

15,000 $ para el 26 del corriente . 23.50 %

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

3,000 $ al contado . . . . . 98 %
3,000 » idem idem . . . . . 98.10 »

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.20 %
2,000 » idem idem . . . . . 95.10 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el 26. . . . 25.90 c/una
10 idem idem. . . . . . . 25.80 »

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.20 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.20 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

95 acciones al contado . . . . 25.80 c/una
10 idem idem. . . . . . . 25.90 »

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 50 %

Deuda Diferida

1,000 $ al contado . . . . . 23.50 %

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.20 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.10 »
1,000 » idem idem . . . . . 95.20 »

Entrada de frutos y cereales

Dia 23

Por Estacion Central

4 bolsas lana, 1356 cueros vacunos, 56 id id salados, 19 id potros, 61 id becerros, 19 atados id nonatos, 5334 cueros lanares, 915 atados id id, 31 fardos id id, 175 atados id corderitos, 3 id id varios, 13 bolsas cerda, 2 id plumas, 1428 id maiz, 1060 id trigo, 94 id porotos, 1 id papas, 26 atados paja escoba.

Por Estacion Bella Vista

4141 bolsas maiz,

LANA

De Chamizo—1 bolsa por B. Grecco al mismo.
De Nico Perez—3 id por A. Mautone á Z. y Beramendi.

TRIGO

Por Estacion Central

J. Garcia 555 bolsas, M. Arteaga 97 id, J. M. Rodriguez 48 id, J. Mariné 180 id, B. Peñagaricano 94 id, J. Achar 166 id, H. Goicoechea 21 id.

MAIZ

Por Estacion Central

M. Castelo 192 bolsas, P. N. Alvarez 139 id, L. de Leon 120 id, J. Gurthman 138 id, M. Arteaga 57 id, R. Palleris id, J. Achar 119 id, H. Goicoechea 132 id, J. Patron 26 id, M. Rodriguez 85 id, F. Helguera 40 id, A. Bonilla 42 id, L. Bassi 40 id, J. Bacino 64 id, J. Garcia 32 id.

Por Estacion Bella Vista

Mariné 372 id, Monasterolo 320 id, Garcia 542 id, Jones 854 id, Gardella 27 id, Alvarez 810 id, Ducce 393 id, Peñagaricano 484 id, Goicoechea 339 id.

OTROS PRODUCTOS

Salgado y Ca., 254 atados cueros lanares, 10 id id corderitos, 4 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, F. Boxareo 5 fardos cueros lanares, 2 atados id terneros, 37 cueros vacunos, H. Goicoechea 1 id id, 1 id yeguarizo, 13 fardos id lanares, P. Mora 1716 cueros id, 168 id vacunos, 54 id nonatos, 12 atados id corderitos, 1 bolsa cerda, Z. y Beramendi 2 id id, 14 atados cueros corderitos, 1025 cueros lanares, 5 id terneros, 68 id vacunos, 30 id id salados, S. Caprario 205 id id, 10 fardos id lanares, 2 id yeguarizos, J. Grecco 66 atados id lanares, 6 cueros vacunos, 1 atado id terneros, 5 id id corderos, 1 bolsa cerda, J. Tocavent 1838 cueros lanares, Aramendia 37 atados id id, 16 id id corderos, 1 id id nonatos, 11 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, S. y B. Balparda 1 id id, 198 atados cueros lanares, 24 id id corderos, 1 id id nonatos, 11 cueros yeguas, 86 id vacunos, R. Silveyra 168 id id 359 id lanares, C y Varela 396 id id, 195 id vacunos, 4 id potros, 1 fardo id corderos, 9 id id lanares, Duran y Vidal 66 atados id id, 2 id id borregos, 8 id id corderos, 158 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, Hardoy hnos. 2 atados cueros curtidos, A. Bonilla 58 cueros vacunos, 26 id id salados, 7 id nonatos, 126 atados id lanares, 37 id id corderos, 1 bolsa cerda, Barreira hnos. 1 id id, 1 id plumas, 52 atados id lanares, 5 id id borregos, 28 id id corderos, 23 cueros vacunos, Fioritto hno. 6 id id, 59 id lanares, 3 id varios, 17 atados id corderos, C. E. y Milans 1 atado id id, 50 id id lanares, 162 cueros vacunos, 2 bolsas cerda 1 id pluma, M. Arteaga 6 id porotos, B. Peñagaricano 42 id id, J. Garcia 34 id id, H. Goicoechea 8 id id, J. Achar 4 id id, 26 atados paja escoba.

Entradas de ultramar

Dia 24

Bremen el 18 de Julio y escalas, vapor aleman *Mariemburg*, de 1527 toneladas, capitan Diedrichsen y 29 tripulantes á P. Christophersen con la carga siguiente:

De Bremen—á Rabe 2000 rollos alambre, á John Shaw 100 cascos clavos, á Metzen Vincenti y Ca. 10 fardos tabaco, á Otto Felfer y Ca. 1 cj jabon, 1 id botellas vacías, hojas de estaño, cápsulas, etc., á Aurelio Fynn é hijo 2 cjs fósforos, á Trabucati y Ca. 1 cj artículos de laton, 1 id id de metal. 4 id ferretería, etc., á Staudt y Ca. 400 sacos arroz, 2 cjs géneros de algodon, 1 id papel, 1 atado bolsas vacías, 1 cj arroz.

De Amberes—á Ad. Rabe 12 barricas loza, 150 rollos alambre, 500 barricas cemento, á Ventura y Gorruchaga 5 c.s espejos, á Antonio Franchi y Ca. 2 cjs ferretería, 1 id armas, á A. C. Linck y Ca. 400 cjs velas, á C. Brendes 20 cjs cristalería, á Schoon Lüdeke y Ca. 5 cjs vidrios, 19 id cristalería, 5 cjs muestras, á la Compañía General de Fósforos 15 barricas zinc, á Solari Badale y Ca. 2 cjs hebillas, 3 bultos tela, 1 id muestras, á María P. de Velati y hijos 7 bultos cristalería, 2 id loza, á Staudt y Ca 40 sacos estearina, 5 id tejidos de lana, á Ed. Cooper 10 bultos maquinarias, 2 id mercería, etc., á Rein y Ca. 5 id tejidos, á J. Balerio 130 muelas, 4 cjs ferretería, 5 bultos betún, á L. Bonomi, Morelli y Ca. 1 cjn chucherías, 18 bultos hierro, 9 id hierro batido, 2 id clavos, 2 id chucherías, 2 cascos ferretería, á Carlos y Luis Crovetto 4 id tejidos, á Antonio Costa 2 cjs quincallería, 3 bultos tejidos, á Sanguinetti hnos. 1 cjn muestras, 28 id tejidos, etc., á Pedro C. Facio 12 cjs. chucherías, 6 id cerillas, á Cascales Carrillo y Ca. 3 cjs tejidos, á J. Rivera y Ca. 4 cjs tejidos á Trabucati y Ca. 60 cjs máquinas de coser, 59 id betun, 56 bultos quincallería, ferretería, etc., á J. Shaw 45 cjs cristalería, 1 id muestras, á Th. Lamp 2 cjs cristalería, 3 barricas loza, á Furest Bulow y Ca. 1 cjn alfileres, 25 sacos estearina, 1 cjn botones, á E. Druillet 1 cjn muebles. 4 id chucherías, 1 id librería, á E. A. Razetti 6 bultos velas, 16 cjs cristalería, 1 id chucherías, á J. B Sagaro 42 bultos cjs.. 1 cjn accesorios 7 bultos tela. 1 cjn pernos, á E. Moneda 220 cjs vidrios planos, á F. L. Humpheys y Ca. 80 cascos cemento, 25 cjs id, 10 cascos plomo, á E. Cooper 14 bultos papel á Barreiro y Ramos 10 bultos papel, á Casson Medeiros y Ca. 3 cjs. tejidos algodon, á Alesori y Armanino 50 cjs. achicoria, á Peirano hermanos 150 cjs achicoria, á G. Scanavino 13 id cristalería, á Menet y Ca 6 bultos cotin, á A. Garatelli é hijos, 5 cjs tejidos, 1 id chucherías, á la órden 1083 cjs vidrios planos, 250 id velas, 2 id cueros, 6 bultos mercancías, 4 cjs sombreros, 13 id tejidos, 25 id papel 5 id quincallería, 800 rollos alambre, 1 cjs maquinarias, 6 bultos papel, 1 cjo. tela.

Dia 23

Liverpool el 21 del corriente y escalas, vapor inglés *Orcana*, de 3.080 toneladas, capitan Kite y 93 tripulantes á Wilson Sons y Ca. con 29 pasajeros y la carga siguiente:

De Liverpool—á Trabucati y Ca. 20 fardos arpillera, á la órden 115 fardos arpillera.

De La Palice—al Consejo Nacional de Higiene 2 cajones libros, á Martins y Cia. 175 cajones coñac.

De Rio de Janeiro—á Constantino Saccones 40 sacos ostras, á Agustin Pepe Gecaron 30 bolsas ostras, á Camuyrano y Ricardo una cantidad naranjas, una cantidad bananas, á Wilson Sons y Ca. 42 bultos cascos de vino vacios, á varios 4 bultos muestras.

Dia 24

Rio de Janeiro el 14 de Agosto y escalas, vapor brasileño *Santos*, de 968 toneladas, capitan Antonio Fernandes Capella y 57 tripulantes, á J. A. da S. Guimaraes con la carga siguiente:

De Rio de Janeiro carga en tránsito para Corumbá—á varios 184 bultos diversos.

De Antonina—á Julio Meillet 150 barricas, 150[2 id y 150[4 id yerba mate marca Guaneco.

De Desterro—á la orden 10 barricas camarones.

De San Francisco—á Nery y Ca. 66 barricas, 40[2 id y 32[4 id yerba mate marca Minerva, 49 barricas, 49[2 id y 46[4 id yerba mate marca Guarany, á Julio Meillet 94 barricas, 31[2 id y 27[4 id yerba mate marca Lanrita, 122 barricas, 69[2 id y 67[4 id yerba mate marca Oliveira, 49 barricas, 27[2 id y 45[4 id yerba mate marca Oscar, 55 barricas, 56[2 id y 61[4 id yerba mate marca Cruz, 108 barricas, 146[2 id y 147 id yerba mate marca Guanaco, á Nery y Ca. 31 barricas, 30[2 id y 31[4 id yerba, mate marca Victoria, á Taranco y Ca. 180 barricas, 37[2 id, 131[4 id y 1[2 id yerba mate marca Rosita, 67 barricas, 34[2 id, 24[4 id y 34[8 id yerba mate marca Bandera Española, á la orden 500 cachos bananas.

De Rio Grande—á Taranco y Ca. 150 sacos fariña.

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Luxor*, á G. Moeller con la carga en tránsito.

Nantes, barca francesa *Brazileiro*, á la orden.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 23

Buenos Aires, el 22 del corriente vapor nacional *Venus* de 1072 toneladas, capitan Vurassovich y 50 tripulantes á P. Christophersen con 188 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Paternoster y Ca. 1 cajon cabritillas, al Agente Expreso 1 pieza mármol, á J. Raone 6 caballos en pié, á Fidanza Pianavia y Ca. 1 cajon tejidos, á Peluffo y Ca. 226 sacos papas.

Santa Lucía, el 17 del corriente, quecha nacional *Núm. 14* de 10 toneladas, patron Perez y 2 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 614 sacos maiz.

Buenos Aires, vapor inglés *Baltasar*, á F. L. Humphreys y C.a con frutos del país en tránsito.

Salto, el 21 del corriente y escalas, vapor nacional *Montevideo*, de 451 toneladas, capitan Irigoyen y 42 tripulantes, á P. Asiain con 64 pasajeros, 5 bultos encomiendas, 7 cascos papas y la carga siguiente:

Del Uruguay, á Barreira hnos. 1200 cueros vacunos.

Santa Lucia el 17 del corriente, balandra nacional *Paloma*, de 20 toneladas, patron Sena y 2 tripulantes á Pascual, Escofet y Ca. con 430 sacos maiz.

Dia 24

Salto el 22 del corriente y escalas, vapor nacional *Labrador*, de 252 toneladas, capitan Errandonea y 27 tripulantes, á P. Asiain con 25 pasajeros, 7 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á M. Lesca 1402 fardos carne tasajo.

De Fray Bentos—á C. Medeiros y Ca. 1 cajon mercancías.

Sauce el 22 del corriente, paylebot argentino *Josefa Cacsa*, de 42 toneladas, patron Giacoche y 4 tripulantes, á E. Vidal con 78.630 kilos trigo.

Rosario Oriental el 21 del corriente, balandra nacional *Dos Mellizas*, de 16 toneladas, patron Vidal y 3 tripulantes, á Passano hermanos con 480 sacos afrecho, 11 281 kilos trigo.

Asuncion el 14 del corriente, vapor argentino *Urano*, de 411 toneladas, capitan Pescio y 34 tripulantes, á Balparda y Piñeyrúa con 3 bultos encomiendas y en lastre.

Sauce el 21 del corriente, paylebot nacional *Rosario Oriental*, de 30 toneladas, patron Blanco y 3 tripulantes, á Passano hermanos con 53,095 kilos trigo.

Rosario Oriental el 14 del corriente, paylebot nacional *Elena*, de 25 toneladas, patron Chans y 3 tripulantes á Passano hnos. con 25.946 kilos trigo 19 cascos sebo, 197 cueros vacunos salados, 130 id de idem, 138 atados cueros lanares, 123 cueros de nonato.

Palmira el 18 del corriente, paylebot nacional *Nueva Catalina*, de 29 toneladas, patron Medina y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 300 sacos afrechillo, 360 id afrecho, 4.378 kilos granza, 4765 idem trigo, 871 id cebada, 5 500 astas.

Rosario Oriental el 14 del corriente, balandra nacional *Diana*, de 15 toneladas, patron Chans y 3 tripulantes, á E. Vidal con 75 bolsas afrechillo, 80 idem afrecho, 22.425 kilos harina, 625 cueros lanares, 1 cuarterola sebo, 1 barril asta.

Rosario Oriental el 19 del corriente, paylebot argentino *Santa Ana*, de 23 toneladas, patron Fernandez y 3 tripulantes, á Passano hnos con 41.963 kilos trigo, 10 yuntas aves, 17 kilos manteca, 250 id queso, 1 cj huevos.

Santa Lucia, el 21 del corriente balandra nacional *Rio San José*, de 12 toneladas, patron Varzi y 3 tripulantes á la orden con 15 460 kilos trigo 12050 kilos maiz.

Maldonado el 22 del corriente cuter nacional *Tabaré*, de 23 toneladas, patron Mariño y 4 tripulantes á Passano hnos. con 2512 cueros de lobo, 34 barriles aceite de lobo 15 quintos id id, 9 cueros vacunos.

Dolores el 19 del corriente, paylebot nacional *Palma*, de 24 toneladas, patron Vivas y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 100 bolsas afrecho, 300 id afrechillo, 6 bordalesas vino, 1768 cueros lanares, 44 id vacunos, 13 atados id corderitos, 3 bolsas cerda, 7 cueros de ternero, 50 suelas.

Palmira el 18 del corriente, goleta argentina *Unica Herminia*, de 45 toneladas, patron Guelfi y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 37.350 kilos maiz, 22.960 id trigo, 370 bolsas afrecho, 1 cajon huevos, 10 id vacios.

Embarque de exportacion

Dia 22

Por Cámaras

Hamburgo, vapor aleman *Memphis*, por H. Caulliez 5 fardos vergas con 2402 kilos, 3 fardos garras con 1627 kilos.

Rio Janeiro, vapor inglés *Thames*, por Juan J. Porta 28 canastos fruta.

Burdeos, vapor francés *Matapan*, por N. Caprario 652 cueros vacunos salados.

Rio Janeiro, vapor noruego *Volmer*, por N. Servetti 20 fardos paja.

Havre, vapor francés *Colonia*, por H. Caulliez 11 fardos cerda con 5078 kilos, por C. F. Bally 21 bordas astas con 8051 astas, 2 cajones plumas con 224 kilos, por N. Caprario 9 cajones plumas con 1234 kilos.

Por Juncal

Dunkerque, vapor francés *Colonia*, por Masures fils 49 fardos lana con 26.038 kilos,

Barcelona, vapor francés *Burgundia*, por Plá Gibernau.

Hamburgo, vapor aleman *Memphis*, por H. Dufrechou 1.181 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

Hamburgo, vapor aleman *Memphis*, por F. Bulla 2 fardos cerda con 839 kilos.

Burdeos, vapor francés *Matapan*, por H. Dufrechou 80 fardos lanares con 42 155 kilos, 3 fardos garras con 1 553 kilos, 1 fardo cerda con 488 kilos.

Por Valentin

Hamburgo, vapor aleman *Memphis*, por F. Bulla 1 fardo cerda con 527 kilos, 1 id garras y vergas con 474 kilos, 2 fardos garras y tendones con 1.045 kilos.

Burdeos, vapor francés *Matapan*, por H. Dufrechou 24 fardos cueros lanares con 12 893 kilos.

Por Bella Vista

Brasil, vapor aleman *Antonina*, por N. Caprario 733 fardos tasajo con 70 170 kilos.

Barcelona, vapor francés *Burgundia*, por P. Gibernau 105 sacos maiz con 9.030 kilos.

Brasil, vapor noruego *Volmer*, por C. Larravide 1.293 sacos maiz con 80.166 kilos

Rio Janeiro, vapor noruego *Volmer*, por Cardoso y Ca. 977 sacos maiz con 60,574 kilos.

Por el Cerro

Lóndres, vapor inglés *Thames*, por F. L. Humpheys 320 cjs lenguas conservadas con 24.300 kilos.

Valparaiso, vapor aleman *Luxor*, por P. S. Bolondo 209 cuarterolas grasa con 25.953 kilos.

Inglaterra, barca italiana *Supremo*, por P. Ferres 70.878 kilos ceniza de huesos.

Por Victoria

Rio Janeiro, vapor francés *Cordillere*, por N. Servetti 250 carneros en pié.

Por Punta del Tigre

Rio Janeiro, vapor francés *Thames*, por Tarradella 699 fardos tasajo con 55.562 kilos.

Brasil, vapor francés *Cordillere*, por Anaya é Irigoyen 1000 fardos tasajo con 88 550.

Italia, barca italiana *Enrichetta M.*, por M. A. Favaro 25,000 kilos marlos.

Dia 23

Por Aguada

Rio Janeiro, vapor noruego *Volmer*, por Cardoso y Ca. 682 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Por Bella Vista

Hamburgo, vapor aleman *Memphis*, por C. A. Jones 2000 sacos maiz con 124.000 kilos.

Brasil, vapor noruego *Volmer*, por C. Larravide, 630 sacos maiz con 89 060 kilos.

Rio Janeiro, vapor noruego *Volmer*, por Cardoso y Ca. 2029 sacos maiz con 125 798 kilos.

Southampton, vapor inglés *Thames*, por J Liard 2000 sacos maiz con 124 000 kilos.

Por el Cerro

Havre, vapor francés *Colonia*, por F. Lageman 60 bolsas canillas con 3554 kilos.

Inglaterra, barca italiana *Supremo*, por P. Ferrés 60,455 kilos ceniza de huesos.

Por Victoria

Havre, vapor francés *Colonia*, por C. F. Bally 1218 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

Italia, barca italiana *Enrichetta*, por M. A. Favaro 76.170 kilos ceniza de huesos.

Salidas para ultramar

Dia 22

Southampton y escalas, vapor inglés *Thames*, por F. L. Humphreys y Ca. con 27 pasajeros y frutos del país.

Dia 23

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Orcana*, por Wilson Sons y Ca. con 27 pasajeros y frutos del país.

Al Este, crucero inglés *Retribution*.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 22

Buenos Aires, vapor francés *Provence*, por F. Benausse con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 98 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por P. Christophersen con 136 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Cosmos*, por T. Berninzoni con 23 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, por P Asiain con 37 pasajeros y carga general.

Dia 23

Buenos Aires, vapor aleman *Marienburg*, por P. Christophersen con resto de carga.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Santos*.—Agencia, calle Colon número 84B.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*. Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*. Agencia calle Piedras núm. 144A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Santa-Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Rimutaka*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214. Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 29:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon número 84B.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 31:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratista de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	27	italiano	*Atticità*
Génova y escalas	27	italiano	*Montevideo*
Valparaiso y escalas	29	inglés	*Oropesa*
Southampton y escls.	29	inglés	*Nile*
Génova y escalas	30	italiano	*Giovanna*
Génova y escalas	30	italiano	*Calabro*

Vapores á salir para ultramar en Agosto

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas	25	francés	*Burgundia*
Liverpool y escalas	29	inglés	*Oropesa*
Marsella y escalas	31	francés	*Provence*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 24

Trámite—Sucesion Correa y sucesion Martínez; concurso Forbes; sucesion Federico Pereyra; Güelfi y Compañía La Nacional; Sociedad Auxiliar de Crédito y Zugasti; sucesion Viana y Achucarro y Esteves; sucesion Piriz y sucesion Leal; cuatro causas criminales; sucesion Tomás Garcia Zúñiga.

Resoluciones en causas consultadas—Nueve.

Interlocutorias—Una causa criminal; sucesion Tomás Garcia de Zúñiga.

Definitivas—Saralegui y Saralegui.

Nota—En esta audiencia, tuvo lugar la vista del recurso extraordinario de nulidad notoria, de Saralegui y Saralegui, habiendo informado *in voce* los doctores don Gonzalo Ramirez y don Eduardo M. Chucarro.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 24

Trámite—Santiaga Fernandez con José Antonio Sanchez; Florentino Diaz con José Tomás Fariña y otros; Augusto Pensallo con Juan Carbone y otros; Antonio Penza con Carlos Scarone; Garcia de Varela con Acosta; Cirilo Abreu con suc. Juan Moran; Sia. Bernardo Iturralde; Juan de Dios Paz con la Asociacion 1a. de Socorros Mutuos Española; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa de la capital; 14 en causas criminales:

Interlocutorias—Diez y seis en causas criminales,

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 24

Trámite—Test. Filemon Villar, inc.; test Serafina Gonzalez de Estavillo; conc. Federico y Alberto Capurro: test. Catalina Calandria de Martinez; E. Mas con Inocencio Martinelli; Camila F. Estrázulas con Dolores Piñeyrúa de Uriarte; Vicente Tastarella, ciudadanía; Daniel y Bautista Exiler con Pantaleon Panario y otros; test. Filemon Villar, inc.; suc. Vicente Marrupe con la de José Ma. Aguirre; test. Salvador Grau y Teresa Tulladosa de Grau; suc. Rafael Marañon, exhorto; conc. José A Sanseve; test. Luis Lasergna; Luisa Chavarri de Castaños con Hilario Castaños; Federico Busch con Enrique Buero; test. Catalina Lasserot de Besson; Ignacio A. Cordeiro con S. Collet y Ca.; B. Nacional con Eduardo Casey; test. Serafina Gonzalez de Estaillov; conc. Mercedes Castilla de Rivas; int. Félix Ubalde; Federico Busch con Enrique Buero; José Tocavent con Manuel T. Varela; Juan Seré dit Conteig con Agustin Latorde; conc. Antonio Infante; test. Juana Alvarez de Gomez; test. Pilar Conde; test. Juan Sivori y María Queirolo; test. Luis Lassegna, incidente Soldono y otros; Amy y Henderson con Alfredo Horne Lavalle; F. Nazano con Ovidio Olveira; test. Pablo Bernadou, incidente Julio Mailhos; test. José Perez; incidente Palfor; Tomaselli; y Lopez con Amalia Victora de Alvarez; suc. José Martorell con Benito Rovira; L. Risso con Francisco Belen, tercería Antonio W. Parsons.

Interlocutorias—Exhorto de Buenos Aires, autos Compañía Mandatos y Préstamos con Eduardo Casey; test. Luis Regert; test. Ana Cravino de Bisso; Lorenzo Rovira con José Rovira; incidente G. Burmester; test. Felipe Uhagon; test. María Reyes de Bonet.

Definitivas—Suc. Eusebio Blanco Garcia Diaz con Ferrocarril del Uruguay; Isabel Ximeno de Brito del Pino; conc. Luis y Pablo Puittorilo; F. Lapparo de Galan, vénia; Juan Berrutti con Juan J. Dominguez.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 24

No hubo despacho.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 24

Trámite—Cazeneve y Ca. con Eduardo Sanchez, Eduardo Susviela, Juan Bergamino y Francisco Grito, solicitando la venta de varias propiedades, Eduardo Vittate y Ca. con la Compañía Midland del Uruguay; Juan Irigaray con Baldomero Labora, Juan Nicola y Dominga Lagan, sucesiones; testamentaria de Agustin Fariña; Juliana B. Gonzalez solicitando una pension alimenticia de su padre Feliciano Gonzalez, Mateo Donato con la sucesion de Pantaleon G. Gras, La Comision N. de Caridad solicitando el nombramiento de curador á los siguientes incapaces, Isidora Martinez, Tomas Cendano de Cabrera, Marcial Delgado, Dominga Conche, Matilde Pasegi con Genar Veira, 3ia. de Severiano Chas. Bianca Sasso de Farini con Farini é hijos, Enrique R. Rooger con Adolfo del Campo incidente por costas, la sucesion de Tomás Testa con la de Domingo Fogliano, Leopoldina A. Gondin con Joaquin Martinez, incidente del doctor Palomeque y procurador Garcia, sucesion de Ramona B. Errasquin de Ayestarán, Casterán Juan Bautista con José Melli, Consuelo Cuevas de Forinica Corsi, sucesion, Baudilio Ros con la sucesion de Nemesio Roses, José Martiniano Collaso sucesion, Carmen Durán de Berrios vénia, sucesion de María Silva de Gonzalez y Juana Mauricia Gonzalez, la sucesion Francisca Simones con la de Adolfo Rivera, Manuel Pintos con la sucesion de Pantaleon G. Gras, Antonio Chiarino con la sucesion de Juan Santiñaque, Carmen Gonzalez de Escardó sucesion.

Interlocutorias—Sucesion Agustin Alzola, José Predo y otro con la sucesion de Pantaleon G Gras, Margarita Pignone de Crosa sucesion, Francisco, Seré con la sucesion de Benjamin Sienrra, Pedro S. Aicardi con Esteban Razetti, Ines Paris concurso, Catalina Catalogne de Lesieur incidente del doctor Tomé, Santiago Lanatta con Adolfo Jens y otros, Ramon F. Santos con la sucesion de Agustina Perez de Olaza.

Definitivas—Miguel Fabricio solicitando la entrega de su hija Exequiela Josefa.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 24

Trámite—Nicolás Amorós con Exequiel Mezquita; José Luis Dominguez con José Rodriguez, tercería deducida por Herminia Rodriguez; Angel Hernando con José Castellano; Chiarino y Ca. con Segundo Artesiano; acordada del Superior Tribunal, sobre *Te-Deum*; Banco Cooperativo del Uruguay con José L. Antuña (hijo); Francisco Pietra con Luis Auton; Gregorio Redonet con Jaime Nadal, auxiliatoria de pobreza; Juan Munyo con Ricardo Laneva.

Interlocutorias—Vicente Forteola (hijo) y Ca. con la Compañía de Seguros La Nacional.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 24

Trámite—Alberto Carevia con Francisco M. Alzala y Eugenio M. Petit; Rodolfo Villozo y Cherviere y Pino con la Compañía de Seguros La Manheim; Cascales Carrillo y Compañía con Vicente Arizizi; Almirotti y Vera con el concurso Luis Podestá é hijo; Miguel A. Sierra con el capitan del vapor «José Gibert»; Luis Fragone con Antonio Isso; acordada del Superior Tribunal de Justicia; Domingo Canasa, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Nasario Rivera; Alberto Cerri y María M. de Cerri, solicitando se les expida un testimonio; Chiarino y Ca. con Manuel B. Comesaña; José T. Tellechea con José Enrique Castro; Antonio Conigliari con el capitan de la barca «Sarmiento»; sucesion Nicodemo Capreni con Aurelio Laz Cazzet; Manuel Pereijo con Carmelo Tancredi y José Otegui; Pablo Caderoso con Pedro J. Juandeaburre; Francisco M. Solari con Jacinto R. Castillo; Arraya é Irigoyen con la Compañía de Seguros La Plata; Ignacio Airalde con Leopoldo Piatero; Tomas Zaffanoni con Celestine A. Olarendo.

Interlocutorias—Luis Gacca y Compañía con la Compañía de fabricantes ingleses y la Manliwankee Harrester Coi; Antonio Piaggio con Federico L. Humphreys y Ca.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 24

Trámite—Sucesion Dominga Miró de Miró y B. L. Miró; Juan Burghi con Felipe Echevarria y tercería por Lorenzo Dárdano; Pedro Ayala con A. Melo y otro; Adelina Duplessis de Tampied; Ramon Figueredo con Alejandro Fonticiella y Ca.; Cárlos Borboni con Pedro Callorda; Luis Palombo con F. Fabre; José Calvo, cesionario de Ascension Pereira y tercería por Emilio Scanavino; Pedro Martino con Juan Escobini; Javiera Mancoba con Clodomiro Sanchez; Leon Sanson con Aguirre y Melide; Pedro F. Garcia, cesionario de Manuel Rego con Timoteo Silva Pelaez; Junta Económico Administrativa de San José con Casimiro Garcia; Junta Económico Administrativa con Empresa Ferrocarril del Norte; Felicia Pantete de Macedo con Fabio Carballo; A. Borderes; Pablo V. Goyena con Leon Courpetin; P. H Borda con A. G. Tapia; Demetrio Pereira con Pedro A Garcia; Isidoro Sagües; Ginés Montaner con Pedro Cazenave; Romeo Aprile con Cárlos Muñoz y Anaya; Manuel Martinez Fariña con Manuel Vigo; Perfecto Arturo Melo; sucesion Bartolo Bocio y Paula Bagnasco; Bartolomé Verga con A. Cassina y tercería por José B. de Oliveira Berg y Carrau y Ca.; Juan M. Alvarez con Gregorio Gomez; Juan Bautista San Martin; Angel Molinari; José Biarnés; José M. Beloso con Esteban y Benito Cegnone; Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; M. L. Zimmermann de Pardós; David de Ferrari como curador de Guillermo Ferrari con Bernardo Nario; Fiscal de lo Civil, queja; exhorto del Durazno (2); id de Treinta y Tres; id de Canelones.

Interlocutorias—Concurso Rodriguez con Marcelino Orellano; Anacleta Fernandez de Rodriguez con Rosalia Q. de Gonzalez; Juan A. Vidal.

Definitivas—Pedro Rovira; Justo Quintero; sucesion Dominga Hernandez; F. Lapuente con A. Lorente.

Providencias reservadas: 2.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 24

Trámite—Empresa del Dragaje del Puerto de Montevideo y Fisco; Gustavo Saenger y Fisco; Oficio del Superior Tribunal de Justicia: José R. Simones con Fisco; sucesion Evaristo de la Peña con Luis de la Peña; sucesion de Andrés Monteiro y María Salsgotia; Tomás Vila Gomensoro con Gregorio Barucuá.

Interlocutorias—Joaquin Pintos con José Gibert; Rufiña Gutierrez, denuncia.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda